

APTO PSICOFÍSICO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD, TÉCNICO, PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS (QUE NO REALICEN TAREAS DE ESFUERZO FÍSICO, POSICIONES ANTIERGONÓMICAS O ANTIANATÓMICAS, NI GESTOS REPETITIVOS DE MIEMBROS SUPERIORES NI DE MIEMBROS INFERIORES).

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Requisitos Obligatorios	Tipo de estudio	Formato de Presentación	Condición
Análisis de Laboratorio	Citológico completo Eritrosedimentación Uremia Glucemia Creatininemia Orina completa	Original.	Validez de 2 meses de realizado al momento del examen.
Radiografías	Tórax (frente).	En placa radiográfica o formato digital (CD o DVD) con identificación fehaciente e informe impreso o manuscrito.	Validez de 1 año de realizado al momento del examen. Agentes Femeninos: En caso de estar embarazada, presentar Certificado de Médico Especialista con detalle de semanas de gestación, fecha de última menstruación y fecha probable de parto.
ECG Electrocardiograma		Expedido por especialista con informe .	Validez de 2 meses de realizado al momento del examen.
Correctores Visuales	Anteojos o lentes de contacto.		<i>* Únicamente para agentes que utilicen.</i> Llevarlos al momento del examen.
DNI		Original y fotocopia.	

IMPORTANTE:

- El mismo día del turno se realizará en la Dirección de Medicina del Trabajo la valoración por médico clínico (examen físico) y valoración psicológica.
- Si al momento de realizar el examen faltara alguno de los requisitos, el turno se suspende **sin excepción** debiendo reprogramarlo según disponibilidad de agenda.
- En todos los casos queda a criterio del médico evaluador la posibilidad de solicitar más estudios o análisis específicos de acuerdo a la función o la tarea que desempeñe el agente, quedando el apto pendiente hasta la presentación de los mismos.
- En caso de estar cursando Carpeta Médica o Licencia por Maternidad, **no** se realizará el examen.
- Los estudios podrán realizarse en instituciones públicas (nacionales, provinciales, municipales) o privadas de la provincia de Córdoba. **NO PUEDEN SER EMITIDOS POR INSTITUCIONES DE OTRAS PROVINCIAS.**